

**BASES PARA EL ACCESO AL COWORKING DEL VIVERO EMPRESARIAL
ALICANTE EMPRENDE
PROGRAMA “PLA D'OCUPACIÓ JUVENIL D'ALACANT”**



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

IMPULSALICANTE
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



Alicante, marzo 2018

Índice

<u>1. Objeto de la convocatoria:</u>	<u>3</u>
<u>2. Duración de la Convocatoria</u>	<u>3</u>
<u>3. Condiciones de participación:</u>	<u>3</u>
<u>4. Estructura del Programa IgnitiON :</u>	<u>4</u>
<u>5. Presentación de proyectos</u>	<u>4</u>
<u>6. Selección de proyectos</u>	<u>6</u>
<u>7. Baja de proyectos</u>	<u>7</u>
<u>8. Ecosistema IgnitiON:</u>	<u>7</u>
<u>9. Rocket IgnitiON</u>	<u>9</u>



PLAZO DE CONVOCATORIA PARA PRESENTAR TU IDEA/PROYECTO HASTA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.

1. Objeto de la convocatoria:

Este Coworking del vivero empresarial Alicante Emprende de la Agencia Local de Desarrollo del Ayuntamiento de Alicante, que va a ser gestionado por el equipo de Alicante IgnitiON, tiene por objeto identificar 12 proyectos o ideas de proyecto, integrados por equipos de trabajo, o bien de forma individual, por personas de edad comprendida entre 18 y 35 años, (en el caso de ser un equipo, como mínimo uno de los componentes debe pertenecer a este rango de edad). Los proyectos que se presenten deben de aportar un componente de innovación y garantizar su constitución como empresa o autónomo a la fecha de finalización del programa. Los proyectos elegidos; contarán con espacio de trabajo, formación, herramientas adecuadas y el mentoring de profesionales, en cada una de las áreas que componen dicho proyecto.

2. Duración de la Convocatoria

En función de las características del proyecto a desarrollar, la duración de esta convocatoria será de abril a noviembre 2018 (8 meses) . Durante ese tiempo, los 12 proyectos participantes podrán acceder a:

- **Espacio de trabajo individual del coworking**, del vivero empresarial “Alicante Emprende” situado en Mercalicante, en el horario abierto a público de lunes a viernes de 9:00 h a 20:00 h, **de forma gratuita**
- **Acceso a todos los contenidos del currículum formativo de Alicante IgnitiON**
- **Equipo de expertos para mentorización individual** de su proyecto con expertos especializados en cada área del emprendimiento empresarial.
- **Programa de Pitch** para presentar su proyecto a inversores
- **Asistencia a eventos formativos específicos** creados expresamente para el programa

3. Condiciones de participación:

Las condiciones para participar en el coworking del vivero empresarial “Alicante Emprende”, serán las siguientes:

1. El plazo de inscripción será desde el día **5 de marzo a partir de las 9:00h hasta 14:00 h del día 20 de marzo. Los proyectos deberán presentarse de forma presencial en La Agencia Local de Desarrollo (c/ Jorge Juan n.º21, planta 1ª) y deben incluir un resumen de su plan de negocio, número de personas que componen su equipo y situación laboral actual.**
2. La idea debe ser presentada por **una persona de entre 18 y 35 años (en el caso de ser un equipo, como mínimo uno de los componentes debe pertenecer a este rango de edad) de edad en el momento de inscripción al coworking. De cualquier nacionalidad, y que resida en la provincia de Alicante.**

3. Las ideas y proyectos presentadas deben tener un foco en la innovación. *(No significa que tengan que ser proyectos digitales, pueden ser de innovación en cualquier área).*
4. **Se seleccionarán 30 proyectos, de todas las candidaturas presentadas. de los cuáles se elegirán 20.** 12 proyectos para beneficiarse del coworking y del programa Alicante IgnitiON y 8 proyectos que podrán participar en las actividades grupales.
*En el caso de que un proyecto de los 12 seleccionados abandonará el programa, sera reemplazo por uno de los 8 proyectos restantes según orden de reserva.
La comunicación a los seleccionados será vía telefónica y mail.*
5. **No se admitirán ideas:** con una afiliación religiosa, o que tengan por objetivo convertir a las personas a una religión determinada; con una afiliación política, o promovidas por un partido u organización política; que tengan como objetivo recaudar fondos para terceras organizaciones; que podrían ser peligrosas para los participantes. Tampoco se admiten proyectos que fomenten cualquier tipo de discriminación racial, xenófoba o cualquier forma conexas de intolerancia.

4. Estructura del Programa IgnitiON :

El Programa IgnitiON es un proceso de formación continua en habilidades de emprendimiento que otorga al participante la capacidad de marcar su propio ritmo de crecimiento personal y profesional, a través del desarrollo de un proyecto y teniendo la oportunidad de pasar por diferentes niveles en función del trabajo, maduración y necesidades de cada proyecto y equipo.

Así, el Programa cuenta con los siguientes niveles:

- **Ecosistema IgnitiON:** Selección de 20 proyectos que compondrán un ecosistema emprendedor con: formación en el proceso de emprender (método del emprendedor disciplinado), 12 áreas temáticas y presentaciones eficaces (Pitch). Así como áreas rotativas de trabajo para todo el ecosistema: Marketing on-line, Networking, inversores, Competición & Programas y Pitch.
- **Rocket IgnitiON:** Selección de 12 proyectos, de los que componen el ecosistema a los que además se les ofrecerá: formación, herramientas, dirección de proyectos y mentorías.

Ambos niveles tendrán acceso al Pool de Business & Tech Angels así como un DemoDay para exposición mediática de los proyectos. Para acceder a los niveles del Programa IgnitiON, se realizará una selección de ideas y proyectos para cada uno de ellos.

5. Presentación de proyectos

Cualquier persona que cumpla las condiciones de participación recogidas en el apartado 3 podrá presentar su proyecto de **forma presencial en La Agencia Local de Desarrollo (c/ Jorge Juan n.º21, planta 1ª) y deben incluir un resumen del plan de negocio, número de personas que**

componen su equipo y situación laboral actual. Además deberá cumplimentar el formulario de inscripción disponible en www.impulsalicante.es.

El plazo para presentar ideas comprenderá desde las 09:00 horas del día 5 de marzo hasta las 14:00 h del día 20 de marzo.

Los proyectos presentados deberán superar el proceso de selección realizado conjuntamente por personal técnico de La Agencia Local y del equipo de Alicante IgnitiON, de acuerdo a las presentes Bases y Condiciones.

Los proyectos que no sean seleccionados podrán presentarse en siguientes ediciones.

Formulario de Inscripción:

El líder del equipo o promotor tendrá que cumplimentar el formulario de solicitud de acceso al programa IgnitiON. Este formulario lo puede encontrar en www.impulsalicante.es

1. Dirección de correo electrónico.
2. Número de teléfono.
3. Nombre del proyecto.
4. En qué consiste tu proyecto en formato tuit (límite 140 caracteres).
5. Describe en detalle tu proyecto (1500 caracteres).
 - a. Analiza las características y problemática de los usuarios finales.,
 - b. El impacto que esperas obtener en los usuarios,
 - c. Explica tu propuesta de valor (que te hace útil para tus usuarios), y
 - d. Define qué actividades principales vas a realizar.
6. URL de tu web (si la tuviera).
7. **Componente innovador:** ¿Qué tecnología o componente innovador tiene tu proyecto? Y de no tenerlo todavía pero sí estar contemplado en el proyecto, ¿cómo piensas incorporarlo?
8. **Motivación:** Ahora queremos saber por qué crees que debería ser seleccionado tu proyecto.
9. **Plan de acción:** ¿Cómo vas a llevar a cabo tu proyecto en el Nivel 2? (límite 500 caracteres).
10. **Creatividad y Comunicación:** Grábate con el móvil y cuéntanos en un vídeo de máximo dos minutos en qué consiste tu proyecto.
11. **¿Algo más que añadir?:** Presentaciones de Power Point,, artículos de prensa u otros.
12. Todas las solicitudes deberán ser presentadas en plazo y cumplir los siguientes criterios:
 - a. Solo se admitirán proyectos que sean gestionadas por participantes que residan en España.
 - b. Solo se admitirán proyectos que beneficien a un colectivo concreto para solventar una problemática real.

- c. Solo se admitirán proyectos con un componente innovador (en cuanto a enfoque o método de responder a la necesidad de los usuarios).
- d. No se admitirán proyectos:
 - d.i. Con una afiliación religiosa, o que tengan por objetivo convertir a las personas a una religión determinada;
 - d.ii. Con una afiliación política, o promovidos por un partido u organización política;
 - d.iii. Que tengan como objetivo recaudar fondos para terceras organizaciones;
 - d.iv. Que puedan ser peligrosos para los participantes.
 - d.v. Que fomenten cualquier tipo de discriminación racial, xenofobia o cualquier forma conexas de intolerancia.
 - d.vi. Que tengan como objetivo la financiación de actividades realizadas por entidades o colectivos de personas, cuyo fin sea el ánimo de lucro personal.

6. Selección de proyectos.

El equipo de valoración formado por personal técnico de La Agencia Local y de Alicante IgnitiON rechazará aquellas ideas que no cumplan las Condiciones de Participación recogidas en el apartado número 3 de las presentes Bases.

Los proyectos seleccionados serán comunicados a la persona que presentó el mismo. Desde el momento en el que el proyecto sea seleccionado, pasará a formar parte del correspondiente nivel del programa IgnitiON y podrá participar en eventos y procesos de mentorización que ofrece el coworking y del programa IgnitiON.

Cada proyecto podrá contar con un equipo de personas que serán denominados colaboradores. Será decisión única y exclusiva del líder aceptar o no a los colaboradores. La comunicación desde el equipo Alicante IgnitiON se hará a través del promotor o los líderes de los proyectos, quienes serán los interlocutores autorizados ante el personal técnico de la Agencia Local y de Alicante IgnitiON para cualquier gestión o decisión relacionada con el proyecto.

El jurado será inapelable y basará su decisión de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- Valoración de los siguientes aspectos del Proyecto (50%):
 - Innovación del proyecto (20%): Se entiende como digital aquel proyecto cuya base del mismo es tecnológica: página web, aplicación móvil, distribución digital de vídeos y otros contenidos, creación de software o hardware, Realidad Virtual, Internet of Things, etc. Se valorará en qué medida la tecnología forma parte del proyecto.
 - Viabilidad del proyecto (15%): Que el proyecto sea viable y que tenga un impacto real en los beneficiarios.
 - Impacto del proyecto (15%): ya sea en el ámbito financiero o social. La selección de los proyectos de Rocket se realizará mediante la selección de 12 proyectos de entre los 20 proyectos preseleccionados en el Ecosistema IgnitiON.

- Entrevista personal con el equipo de valoración formado por personal técnico de la Agencia Local y del equipo de Alicante IgnitiON (50%): para valorar la aptitud y motivación del equipo emprendedor de llevar a cabo el proyecto.

Causas de exclusión:

Serán causas de exclusión del Programa:

- El uso inadecuado de las instalaciones y del espacio de coworking.
- El cambio de líder del proyecto que presentó la idea, a no ser que sea por causas de fuerza mayor.
- El empleo de lenguaje y comportamientos inadecuados tanto hacia el equipo IgnitiON como con el resto de los participantes en el Programa.
- En el caso de haber sido merecedor de una financiación condicionada, el destino de los fondos para fines distintos al desarrollo del proyecto acordado.
- Comportamiento inadecuado en los eventos presenciales.
- Inactividad prolongada en el programa IgnitiON sin finalizar las fases establecidas para completar el proyecto.
- No atender las sesiones de tutoría con el mentor.

7. Baja de proyectos

Si un proyecto decide no continuar en el coworking, deberá comunicarlo por medio de un correo electrónico a la técnico de la Agencia Local M^a Carmen Ibañez, (carmen.ibanez@alicante-ayto.es). El equipo de Alicante IgnitiON enviará al líder del proyecto el “Documento de Baja”. La recepción de dicho documento firmado por el líder del proyecto, supondrá el final de su participación en el coworking y del programa IgnitiON .

8. Ecosistema IgnitiON:

Podrán concurrir al ecosistema IgnitiON todos aquellos proyectos participantes que cumplan con estas bases, aportando la documentación o elementos requeridos en tiempo y forma; y que sean seleccionados por el equipo de valoración formado por personal técnico de la Agencia Local y del equipo Alicante IgnitiON.

Tras la recepción de todas las candidaturas, el personal técnico de La Agencia Local y del equipo Alicante IgnitiON llevará a cabo un proceso de selección para elegir hasta un máximo de 20 proyectos que participarán en este nivel del Programa. Dicha elección, será comunicada de manera personal vía mail a todos los seleccionados.

Formación

Alicante IgnitiON ofrecerá a aquellos proyectos que accedan al **Ecosistema IgnitiON** del Programa una serie de contenidos formativos, online o presenciales, con el objetivo de mejorar las competencias

de los jóvenes relacionadas con el proceso de emprendimiento. Los temas seleccionados estarán orientados a favorecer el desarrollo del proyecto:

1. **6 horas de formación en el Método del “Emprendedor Disciplinado”** tiempo dedicado a la explicación de conceptos que luego se trabajarán en las sesiones de dirección de proyecto. Una sesión por cada etapa del método y que sirva para explicar conceptos como; el coste de adquisición de cliente, los segmentos de mercado, herramientas de análisis estratégico, diseño de modelos de negocio con crecimiento exponencial, etc:
 - a. Prospección de Mercados.
 - b. Diseño de Producto.
 - c. Viaje del usuario.
 - d. Modelo de Negocio.
 - e. Validación de Producto.
 - f. Crecimiento de Negocio.

2. **42 horas de Formación práctica:** Cubriendo las 14 unidades didácticas expuestas en pliego. Cada unidad didáctica se compondrá de 3 horas de duración, dedicando 1 hora a los conceptos básicos de teoría y se les entregará a los alumnos un manual práctico de aplicación de esta teoría a su proyecto particular.
 - a. Networking; una herramienta eficaz y eficiente para los negocios.
 - b. Redacción y planificación de proyectos
 - c. Estrategias de marketing y publicidad para lanzar una empresa de éxito con Isabel Moreno
 - d. Modelo de Negocio de tu idea en el canvas.
 - e. Gestión de tesorería.
 - f. Ayudas y subvenciones en el ámbito autonómico, estatal y europeo.
 - g. Validación del Modelo de negocio.
 - h. Evaluación y mejora del modelo de Negocio.
 - i. Control de finanzas para obtener mayor rentabilidad.
 - j. Formas alternativas de financiación: mecenazgo, patrocinio, crowdfunding, etc.
 - k. Tipos de empresas, personas físicas, jurídicas y empresas de economía social.
 - l. Fiscalidad, tributación, orientación y contratación en RRHH.
 - m. Desarrollo del plan de empresa.
 - n. Gestión de trámites administrativos para la creación y puesta en marcha de una empresa.

- **8 horas de Taller de Pitch:** Un emprendedor debe de estar preparado en todo momento a explicar su producto, realizaremos evaluaciones mensuales del proyecto y como los emprendedores pitchcan. Aprendiendo unos de otros y refinando las presentaciones para llegar a inversores, cliente final y reclutar miembros para la startup.

Equipos de Trabajo

Los 20 equipos seleccionados para conformar El ecosistema IgnitiON se dividirá en 5 áreas temáticas, sobre las que cada equipo tendrá responsabilidades durante 1 mes (4 equipos por área y mes):

1. **Marketing On-line:** encargada de la página web de IgnitiON y ofrecer valor al resto de los emprendedores de la ciudad de Alicante: crónicas de eventos, recomendaciones de libros, etc.
2. **Networking:** equipo encargado de incrementar los contactos de los emprendedores del programa con otros emprendedores.

3. **Inversores:** equipo encargado de localizar y hacer seguimiento de los potenciales inversores de la zona.
4. **Competiciones & Aceleradoras:** Equipo encargado de localizar procesos de lanzamiento de startups, subvenciones, etc. Seleccionar los proyectos de ignitiON que pudieran participar y encargarse de la matriculación de los mismos.
5. **Pitch:** equipo dedicado a la mejora continua de todas las presentaciones de los equipos: nuevas herramientas, plataformas de divulgación online, etc.

Al final de cada mes, los equipos cambiarán de área temática y compañeros de forma que al acabar el programas:

- Hayan pasado por todas las áreas.
- Se hayan mezclado con proyectos emprendedores, y hayan superado tareas esenciales para la supervivencia de los proyectos en conjunto.

Acceso al Pool de Inversores y Tech Angels

Los 20 equipos seleccionados para conformar El ecosistema IgnitiON tendrán la posibilidad de exponer sus proyectos en el DemoDay de finalización de programa, así como a acceder a los pools de Business & Tech Angels que compondrá el programa **IgnitiON**.

El DemoDay supone una enorme oportunidad de visibilidad y comunicación para los proyectos y los jóvenes seleccionados para presentar sus proyectos. Para ello, serán formados en habilidades comunicativas (elevator pitch y storytelling) con el objetivo de mejorar su capacidad de exposición de sus proyectos.

Lista de espera para el Rocket IgnitiON

De los 20 equipos seleccionados para conformar El ecosistema IgnitiON, solo 12 tendrán acceso al siguiente nivel (Rocket IgnitiON) donde además de lo anteriormente expuesto, dispondrán de: dirección de proyectos, mentorización específica y espacio de coworking.

En caso de producirse una baja de entre los 12 proyectos del Rocket IgnitiON, los directores y coordinadores del programa seleccionará un candidato para ocupar este espacio y disfrutar de los beneficios del Rocket hasta el final del programa.

9. Rocket IgnitiON

Podrán concurrir al Rocket IgnitiON todos aquellos proyectos que hayan participado en el Ecosistema IgnitiON. El Rocket IgnitiON proporciona: dirección de proyectos, mentorización específica y espacio de coworking.

Tras el primer mes de trabajo de los 20 proyectos seleccionados, el equipo de valoración formado por personal técnico de la Agencia Local y del equipo Alicante IgnitiON llevará a cabo un proceso de selección de proyectos que pasan al Rocket IgnitiON. El fallo del jurado será inapelable y fundamentará su decisión de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- Trabajo realizado hasta el momento (20%): Se tendrá en cuenta el trabajo llevado a cabo durante el primer mes en los equipos rotativos.
- Aptitud y motivación del equipo emprendedor para superar el proyecto (20%): Encaje equipo proyecto.
- Valoración de los siguientes aspectos del Proyecto (60%):
 - Innovación del proyecto (20%): Se entiende como digital aquel proyecto cuya base del mismo es tecnológica: página web, aplicación móvil, distribución digital de vídeos y otros contenidos, creación de software o hardware, Realidad Virtual, Internet of Things, etc. Se valorará en qué medida la tecnología forma parte del proyecto.
 - Viabilidad del proyecto (20%): Que la idea sea viable y que tenga un impacto real en los beneficiarios.
 - Impacto del proyecto (20%): ya sea en el ámbito financiero o social..La selección de los proyectos de Rocket se realizará mediante la selección de 12 proyectos de entre los 20 proyectos preseleccionados en el Ecosistema Emprendedor.

El Rocket IgnitiON ofrecerá a aquellos proyectos que sean seleccionados, la oportunidad de evolucionar, contando para ello con el apoyo de un director de proyecto, mentor específico y espacio de coworking:

- **20 horas de Dirección de proyectos:** Conforme a calendario y según director de proyecto. Se dispondrá de 1 hora de dirección proyecto cada 2 semanas (ver calendario) y 5 horas de mentorías específicas. Las 5 horas específicas se usarán dependiendo de la atención que requiera cada proyecto. El director de proyecto les ayudará a elegir las áreas de mentorización necesarias para sacar sus proyectos adelante.
- **5 horas de Mentorías específicas** destinadas a que los emprendedores cubran particularidades de cada uno de los proyectos, porque cada cual es diferente y requiere de mentores diferente. Se ofrecen aquí unos primeros espaldas del emprendimiento en la provincia, especialistas en cada una de sus áreas.

Además, los participantes del Nivel 2 podrán optar a ser seleccionados para presentar su proyecto de forma pública en el “Demo Day”, evento de cierre de convocatoria de Think Big que cuenta con la asistencia de agentes del ecosistema del emprendimiento.

Causas de exclusión del Nivel 2:

Serán causas de exclusión del Programa:

- El uso inadecuado de las instalaciones y del espacio de coworking.
- El cambio de líder del proyecto que presentó la idea, a no ser que sea por causas de fuerza mayor.
- La falta de asistencia a las sesiones de dirección de proyecto o mentoría.

- El empleo de lenguaje y comportamientos inadecuados tanto hacia el equipo IgnitiON como con el resto de los participantes en el Programa.
- Comportamiento inadecuado en los eventos presenciales.
- Inactividad prolongada o falta de compromiso en las áreas de trabajo rotativas correspondientes al coworking
- La no asistencia al menos al 75% de los eventos presenciales (por ninguno de los miembros del equipo).

